

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 001-2020

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes diez de enero del dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Wilfredo Melendez Toledo, Consejero Juan Walter Condori Peralta y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo;

I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar integro del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre del 2019, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

II.- ORDEN DEL DÍA:

2.1 Escrito con número de registro de 5091 de mesa de partes del Consejo Regional, Incorporación a consejo regional Puno.

Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integra al escrito con número de registro de 5091 de mesa de partes del Consejo Regional, Incorporación a consejo regional Puno, además informa que se tiene la Credencial y Resolución emitida por el Jurando Nacional de Elecciones, que convoca al señor Juan Walter Condori Peralta, como Consejero por la Provincia de Moho en reemplazo del señor Hector Coaquira Apaza.

Presidente del Consejo.- Realiza el acto de juramentación a el consejero periódico, Juan Walter Condori Peralta, por la provincia de Moho.

2.2. Oficio N° 1047-2019-GR-PUNO/GRDS-/G. Solicita viabilización del proceso de convocatoria CAS – 2020, en un solo proceso de las 13 redes de salud. (documentación acumulada)

Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integra del Oficio N° 1047-2019-GR-PUNO/GRDS-/G., que solicita la viabilización del proceso de convocatoria CAS – 2020, en un solo proceso de las 13 redes de salud.

Presidente del Consejo.- Expresa que el presente tema es de gran importancia, y que el Gerente de Desarrollo Social, solicita la emisión de acuerdo regional respecto a la publicación de las plazas CAS, para posteriormente iniciar las directivas y su comité CAS.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa que el presente tema es conflictivo, expresa que el consejo regional seria arrastrado al error, aprobando el acuerdo, indica que el consejo regional debe analizar todas las propuestas planteadas, además que la persona solicitante debe exponer y asumir su responsabilidad.

Severo Vidal Flores Ccopa, indica que se debe analizar las propuestas, criterios de calificación, directivas y demás; por lo que concurda en que se haga un examen general en todo el ámbito de la región de Puno.

Freddy Efrain Rivera Cutipa, expresa que se deben consolidar todas las plazas al cien por ciento, que se lleve un examen universal y que se deba analizar la presente propuesta de acuerdo regional



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
VUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chambilla M.
CONSEJERO REGIONAL
SARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
SARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
SARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallica de
DNI 024186
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
VUNGUYO

Gerente Regional de Desarrollo Social, Walter Paz Quispe Santos, presenta un documento del SERVIR el cual declara nulo el proceso de los contratos CAS – 2019, expresa que dicho documento fue escondido, para darle continuidad a un proceso corrupto respecto al CAS; expresa que él se encuentra frente al pleno del consejo regional para solicitar ayuda y poner orden en el sector salud, expresa que él quiere que se haga un concurso único, por una universidad licenciada con un solo ranking y las plazas convocadas al cien por ciento, procede a exponer y sustentar su pedido de emisión de acuerdo regional.

Samuel Pacori Lopez, solicita el acuerdo regional aprobado con seis puntos para contratar con el presente tema.

Noemi Elsa Cordova Leque, expresa que esta de acuerdo con la convocatoria de las plazas CAS al cien por ciento.

Domingo Quispe Tancara, indica que para luchar contra la corrupción se debe de reportar las plazas al cien por ciento.

Pelayo Cuba Perez, expresa que este proceso debió llevarse con anterioridad; indica que actualmente se tiene un proyecto de acuerdo regional subjetivo en donde los criterios de evaluación no están claros, que tampoco precisa los prepuestos que se necesitan para que una universidad licenciada realice el examen, por lo que solicita que se realice un análisis y no caer en error; expresa que actualmente incluso hay nombramientos, direccionamientos mediante los procesos en plazas orgánicas que realizaban las redes.

German Alejo Apaza, indica que anterior acuerdo aprobado con seis medidas, el cual se supone que el gobernador regional ya debió implementar, manifiesta estar de acuerdo con la aprobación del presente acuerdo regional, y que una vez aprobado el Gerente de Desarrollo Social emita una directiva que deba ser conocida por el consejo regional.

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa que le causa sorpresa que el proceso CAS 2019 fue una total corrupción, indica que anteriormente solicitaron que se convoque la totalidad de las plazas CAS, expresa que incluso realizaron una interpelación al Gerente de Desarrollo Social y al Director de la Región de Salud, lo que les provoco que sean denunciados; manifiesta que ya perdió la esperanza al sinceramiento del total de las plazas CAS.

Nury Mamani Machaca, indica que el presente tema siempre fue un problema respecto al sinceramiento de las plazas, expresa que hasta se llevan dineros para superar la desnutrición a obras; expresa que no se debe de aprobar las propuestas sin ser analizadas y solicita que se escuche al sector salud.

Walter Mamani Quispe, expresa que se debe tener coherencia al momento de hablar y cuestiona al Gerente de Desarrollo Social, sobre las acciones que tomo respecto al documento del SERVIR.

Deysi Jhuliana Chalco Coyla, cuestiona que garantiza la transparencia del concurso CAS, y si ya se tiene un presupuesto certificado para todas las plazas CAS.

Isidro Pacohuanaco Pacco, expresa que brindara todo su apoyo en la lucha en contra de la corrupción.

Wilfredo Melendez Toledo, manifiesta que el problema de corrupción esta sistematizado en todo el sector salud, indica que en su provincia los nombrados de salud se creen dueños; indica que el concurso CAS debe ser universal y el sinceramiento de todas las plazas CAS debe ser bajo responsabilidad del Jefe de Recursos Humanos.

Samuel Pacori Lopez, expresa que el presente proyecto de acuerdo regional puede solucionar el problema de la corrupción, pero cuestiona quien va a garantizar que el concurso CAS sea de manera universal en toda la región de Puno; también solicita que participe una dirigente del sector salud. Participación que no fue cedida.

Noemi Elsa Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Jose Luis Borda Canina
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Canina
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUNIGA PINEDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



Jaime Chambilla Maquera, solicita que el ranking sea a nivel provincial y, la convocatoria y evaluación tiene que ser en un solo día.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona la incongruencia del puntaje y el número de plazas, y si el Gerente de Desarrollo Social viene a pedir auxilio.

Freddy Efrain Rivera Cutipa, solicita que se reporten las plazas CAS al cien por ciento, respecto al proyecto de acuerdo regional, considera que posteriormente se implementará una directiva y demás lineamientos, termina dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Social, indicándole por intermedio de la presidencia del consejo a que, asuma su cargo con responsabilidad.

Gerente Regional de Desarrollo Social, Walter Paz Quispe Santos, explica que el tema de garantizar el reporte del cien por ciento de plazas estará en el reglamento, siendo responsables cada director de RED y el jefe de recursos humanos; también explica que no todos los puntos pueden estar en un acuerdo regional, explica que todo estará detallado en el reglamento y cronograma.

Pelayo Cuba Perez, advierte que la declaratoria nula del año pasado es muy grave y cuestiona sobre si hay o no, denuncias al respecto y que responsabilidades penales y administrativas existen y que acciones a tomado el Gerente Regional de Desarrollo Social.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, pregunta si el Gerente Regional de Desarrollo Social tenía el respaldo del gobernador; expresa que fue su iniciativa en el año 2019, el hacer un concurso general, termina cuestionando cual es el número de plazas según reporte.

Abdon Vidal Pacco Hancoco, espera que al Gerente Regional de Desarrollo Social, demuestre su responsabilidad y haga bien la presente convocatoria.

Gerente Regional de Desarrollo Social, Walter Paz Quispe Santos, expresa el ocultamiento del documento no puede quedar impune tomara las acciones correspondientes, respecto al número de plazas, indica que tiene un aproximado informal de mil seiscientos plazas, y dentro de ello había cien plazas por sanear su presupuesto y otras plazas en mínima cantidad que no tienen presupuesto.

Presidente del Consejo. - Somete a votación la propuesta de acuerdo regional propuesto el Gerente Regional de Desarrollo Social. Pedido aprobado por mayoría.

2.3 Oficio N° 029-2020-GR.PUNO/CR-PCR. Con el asunto: se convoca a reunión de emergencia.

Noemi Elsa Cordova Leque, sustenta el pedido de convocar a reunión de emergencia mediante el gobernador regional de Puno, debido a la alta tasa de fenicios en la región de Puno.

Pelayo Cuba Perez, saluda la intención de tocar estos temas delicados, también cuestiona que si estos temas se solucionarían convocando reuniones; indica que este es un tema de valores.

Walter Manani Quispe, expresa se quiere obligar al gobernador regional para que realice una reunión, cuando el consejo regional puede organizar o crear comisiones para que trabajen al respecto.

German Alejo Apaza, expresa que este es un gran problema en la región y la nación, explica que se debe ver temas preventivos, e indica que estos temas son de responsabilidad del Gobierno Regional Puno.

Deysi Jhuliana Chalco Coylla, expresa que para estos temas existe una comisión de la mujer, y se debía trabajar mediante la comisión; además indica que se nota manejos a favor de consejeros debido a que la agenda ya estaba hecha y posteriormente se recibió el presente documento que solicita acuerdo regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Paz Quispe Santos
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luc. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUÑIGA-PINEDA
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Jose Luis Pineda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallica de Nishimura
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Manani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Severo Vidal Flores Ccopa, expresa que lamenta el actuar del presidente del consejo regional e indica que el presente tema es de mucha importancia y felicita la propuesta de acuerdo, pero trabajando a todo nivel incluido el educativo.

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa que no es necesario utilizar un acuerdo regional para solicitar reuniones; respecto a las horas de recepción de documentos indica que no se debe de estar manipulando de esa manera.

Isidro Pacohuanaco Pacco, indica que si no se está de acuerdo se debe votar en contra y no desmotivar las iniciativas.

Nury Mamani Machaca, felicita la iniciativa, y cuenta que ella varias veces convoco a reuniones y le sorprende que ahora surjan estas iniciativas.

Abdon Vidal Pacco Hanco, expresa que el gobernador dará más preferencia al Defensor del pueblo que al acuerdo.

Samuel Pacori Lopez, expresa que no está a favor ni en contra de la propuesta de acuerdo regional, solo pide que se respete al consejo regional y recuperar la confianza.

Wilfredo Melendez Toledo, expresa que se supone que existen antecedentes para la presente propuesta, además que la comisión del consejo regional debió canalizar el presente pedido.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa que el hecho de que el documento ingrese posterior a la citación lleva a conflictos, por lo que solicita que se retire el presente documento, para rectificar los errores.

Presidente del Consejo Regional Puno.- Cede la dirección del debate al consejero Jaime Chambilla.

Jose Luis Borda Cahua, expresa que su pedido es legal, e indica que si su pedido no se da a lugar por temas de fondo o forma, pide que se someta a votación y se decida.

Deysi Jhuliana Chalco Coylla, expresa que el documento no se debe dar a lugar debido al ingreso irregular del documento.

Walter Mamani Quispe, expresa que el presidente del consejo siempre genero este tipo de problemas, e indica que el documento estuvo fuera de la hora.

German Alejo Apaza, manifiesta que hay observaciones en el tema de forma, pero el tema de fondo sobre feminicidios es importante y se haga la salvedad en esta oportunidad.

Nury Mamani Machaca, explica que no está en contra del presente tema, y aprovecha la oportunidad para invitar a las consejeras mujeres para reunirse al final de la presente sesión.

Severo Vidal Flores Ccopa, expresa que el presente tema se resolverá en la votación.

Pelayo Cuba Perez, expresa que el tema en cuestión es el motivo de agenda del presente documento pasada la hora.

Abogado de Consejo, se pronuncia respecto a la validez del presente documento, indicando que, al haberse ingresado el oficio con posterioridad a la emisión de la agenda, no se debería debatir y re agendar conforme a ley.

2.4 Oficio N° 230-2020-GR.PUNO/CR-PCR. Con el asunto invitación de emergencia al Jefe de la Oficina de Regional de Gestión del Riesgo de desastres y Seguridad Ciudadana.

Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integral del Oficio N° 230-2020-GR.PUNO/CR-PCR., con el asunto invitación de emergencia al Jefe de la Oficina de Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana; así mismo informa que el Jefe de la Oficina de Regional de Gestión del Riesgo de desastres y Seguridad Ciudadana, vía telefónica manifestó que no iba a poder asistir a la presente sesión, por tener actividades en San Gabán.

Presidente del Consejo.- indica que se le invitara en una próxima sesión.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZURIGA PIREDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chambilla M.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jemi E. Cordova Lequi
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL



Gobierno Regional Puno
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

2.5. Oficio Corporativo N° 001-2019-GRP-CRP, moción de interpelación.
Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integra al Oficio Corporativo N° 001-2019-GRP-CRP, respecto a moción de interpelación.

Severo Vidal Flores Ccopa, sustenta el pedido de interpelación que suscribe, expresa que el presente pedido de interpelación es en contra del Gerente General, Dante Coasaca, por la paralización de varias obras y la licitación del Hospital Regional de Puno.

German Alejo Apaza, expresa que el Gerente General, Dante Coasaca, perdió el presupuesto del hospital Regional de Puno y del estadio Guillermo Briceño Rosamedina, además de todo el presupuesto devuelto, por lo que mediante la interpelación deberá responder esta y otras preguntas.

Walter Mamani Quispe, indica que no es cierto que se perdió 57 millones y tampoco es cierto los temas respecto al estadio Guillermo Briceño Rosamedina, también indica que no se aproveche la ausencia del Gerente General, Dante Coasaca y se reitere la invitación.

Freddy Efrain Rivera Cutipa, indica que sería importante escuchar al Gerente General, Dante Coasaca, ya que existen diferentes informaciones respecto a los temas en debate.

Samuel Pacori Lopez, expresa que se debe actuar con calma, y que se invite al Gerente General, Dante Coasaca, para recibir sus declaraciones.

Isidro Pacohuanaco Pacco, expresa que se está esperando la admisión de la presente interpelación para que responda las preguntas.

Pelayo Cuba Perez, manifiesta que se tiene conocimiento que los presupuestos llegaron en el mes de marzo, por lo que desde mayo no se pudo llevar el proceso de licitación, indica que los responsables son la comisión de licitación y no el gobernador regional ni el gerente general, por no actuar diligentemente.

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa que en la interpelación se habla de la iluminación del estadio Guillermo Briceño Rosamedina, cuando ya existe un convenio con el Binacional.

German Alejo Apaza, expresa que todo el consejo regional tiene varias preguntas para el Gerente General, Dante Coasaca, por lo que en la presente interpelación se le realizaran preguntas precisas, además que el Gerente General, Dante Coasaca en medios de comunicación expresa que vendrá al consejo regional.

Presidente del Consejo Regional.- Somete a votación la admisibilidad del presente pedido de interpelación. Pedido no aprobado por no alcanzar la mayoría calificada.

2.6. Oficio N° 001-2020-CRC-GRP-PUNO, solicita sesión extraordinaria.

Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integra al Oficio N° 001-2020-CRC-GRP-PUNO.

Abdon Vidal Pacco Hanco, expresa que solicito se convoque de emergencia una sesión extraordinaria, para citar a la comisión de licitación del Hospital Regional Puno.

German Alejo Apaza, indica que se quiere tapar la corrupción, ya que con la interpelación se hubiera tenido muchas explicaciones.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa que el Gerente General y la comisión de licitación respondan en una misma sesión sus responsabilidades, y en caso de que no asistan se pedirá su interpelación.

Pelayo Cuba Perez, indica que los responsables solidariamente según ley es la comisión, y solicita que la comisión se presente ante el consejo.

Severo Vidal Flores Ccopa, india que el gerente general es responsable, desde el momento que asume el cargo, expresa que no se deba defender la corrupción.

Freddy Efrain Rivera Cutipa, indica que el responsable es el gerente general, expresa que el gerente general es quien designa la comisión, además de que la dirige; manifiesta que pareciera que se está encubriendo la corrupción.

Gobierno Regional Puno
Noemi E. Corrovo Lequi
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Gobierno Regional Puno
JORGE ANTONIO ZUÑIGA PINEDA
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Abg. Jose Luis Borda Canul
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Ma. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Relyo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalico Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legra
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Isidro Pacohuanaco Pacco, expresa que los responsables son la comisión, el gerente general y el gobernador regional.

Abdon Vidal Pacco Hanco, indica que presento el documento con buena fe y su intención fue sobre qué acciones iba a tomar el consejo regional respecto a la licitación del hospital; manifiesta que el consejero German Alejo, es el más corrupto y habla de corrupción; termina diciendo que el consejo no sirve y debería desaparecer.

Presidente del Consejo Regional.- somete a votación el pedido de citar a la comisión de licitación del Hospital Regional Puno. Pedido Aprobado por mayoría.

2.7. Oficio N° 5186-2019-GRP-GRDS/DREP-DGP. Con el asunto: Remite acuerdo de mesa técnica DREP – SUTEP sobre educación intercultural bilingüe.

Secretario Técnico del Consejo Regional, da lectura integra al Oficio N° 5186-2019-GRP-GRDS/DREP-DGP., sobre el acuerdo de mesa técnica DREP – SUTEP sobre educación intercultural bilingüe.

Secretario del SUTEP, Cesar Tito Rojas, expone y sustenta su pedido sobre la necesidad y el problema suscitado en el sector educación, indica que las leguas originarias deben ser valoradas e insertadas dentro de un área curricular y que mediante ordenanza regional se determine la suspensión temporal de la implementación del modelo EIB en formas de atención.

Presidente del Consejo Regional.- En coordinación con el pleno del consejo regional remite el presente tema a la comisión ordinaria de educación.

2.8. Reanudación de la Elección de Presidente del Consejo Regional Puno.

Presidente del Consejo Regional.- Indica que en última sesión del año se dio la elección de presidente del consejo regional, en donde los candidatos a presidente del consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa y Jorge Antonio Zuñiga Pineda, no alcanzaron la mayoría legal de votos, por lo que se decidió suspender la votación hasta que regrese el consejero Hector Coaquira Apaza, o su accesitario; así las cosas, estando presente el consejero accesitario Juan Walter Condori Peralta, se le pregunta la decisión de su voto por uno de los dos candidatos. Al respecto el presidente del consejo considera la idea de suspender la presente elección, para una sesión ordinaria.

Juan Walter Condori Peralta, se abstiene al voto para elegir al presidente del consejo regional, por no estar bien enterado de las propuestas, además que le causa extrañeza el actuar del consejo regional.

Walter Mamani Quispe, solicita que se den nuevas elecciones.

Isidro Pacohuanaco Pacco, solicita que la elección de presidente de consejo regional sea por mayoría simple.

Presidente del Consejo Regional.- Somete a votación la propuesta de realizar nuevas elecciones. Pedido aprobado por mayoría con diez votos a favor. Indica que en sesión ordinaria del 16 de enero se realizaran las nuevas elecciones de presidente del consejo regional. Respecto a la propuesta de que la elección de presidente de consejo regional sea por mayoría simple, el pleno del consejo regional decide que se respete el reglamento interno del consejo regional.

Sin más puntos a tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos se levanta la presente sesión extraordinaria.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismaf Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hency Sallica de Mamani
CONSEJERA - SAN ROMÁN